

RBP-040-2025

San Isidro, 17 de julio de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia el resultado de la contratación directa del socio operador para la explotación del Lote 192, siendo la empresa elegida Upland Oil. Cabe precisar que está pendiente la calificación de Upland Oil por parte de Perupetro, así como la formalización de su contratación.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.